EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL DIRECTOR DEL CIA 155 – 2015 ENTRE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS Y EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

HACE CONSTAR

Que **CARLOS ANDRES FRANCO DÍAZ**; con cédula de ciudadanía No. C.C 1.015.409.618 DE BOGOTÁ, tiene un contrato suscrito desde el 13 de Noviembre del 2015 hasta el 17 de Febrero del 2016, con una extensión hasta el 21 de Mayo del 2016, suscrito entre la Universidad Francisco José de Caldas y el fondo de desarrollo Local de Ciudad Bolívar- Unidad de extensión-Facultad Tecnológica.

PRESTA SUS SERVICIOS COMO: Supervisor Profesional, cumpliendo funciones tales como: Apoyar y supervisar las actividades que programen los coordinadores técnicos, dictar capacitaciones o talleres en temas de gestión de riesgo, capacitación a los supervisores en cuanto al manejo de radios y líneas de emergencia, para su pronta respuesta, capacitación de sensibilización del manejo de residuos sólidos y residuos peligrosos que contribuyan a la protección del medio ambiente y el recurso hídrico, elaborar un plan de manejo de capacitación para los vigías, para que sean multiplicadores de información, diseñar los materiales de formación, coordinar el sitio donde se realizaran las actividades de capacitación y logística en general, realizar el seguimiento a las recomendaciones dadas por el FOPAE, a las emergencias dadas en la localidad, mantener relaciones armónicas y constante comunicación con el grupo de trabajo, presentar los informes que sean solicitados por el coordinador del convenio, representar a la Alcaldía de Ciudad Bolívar en las emergencias que se presenten en la localidad, dar conocimiento al Coordinador de las inconsistencias y dificultades presentadas en campo, verificación de los elementos devolutivos, todas las demás que se deriven de la verificación de los elementos devolutivos, todas las demás que se deriven de la naturaleza del objeto del contrato.

Se firma a solicitud del interesado a los diecisiete (17) días del mes de mayo de 2016.

Ing. PABLO EMILIO GARZÓN
SUPERVISOR CIA 155 – 2015
U. D. FRANCISCO JOSE DE CALDAS

CONSTRUCTORA JEINCO S.A.S.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
CONSTRUCTORA JEINCO SAS
NIT. 900.065.720-9

CERTIFICA

Que el señor(a)**CARLOS ANDRES FRANCO DIAZ**, identificado(a) con c.c. **1.015.409.618,** laboro para la compañía por medio de un contrato por prestación de servicios desde el 16 de septiembre de 2020 al 19 de diciembre de 2020, desempeñando el cargo de **INGENIERO DE ACOMPAÑAMIENTO.** Teniendo en cuenta el contrato de Obra N° CPS-384-2019 cuyo objeto es **"PRESTAR SERVICIOS PARA ADELANTAR ACCIONES DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL, EN ÁREAS DE INTERÉS SOCIO AMBIENTAL Y ZONAS PRIORIZADAS DE ESPACIO PÚBLICO PARA LA LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR".**

Durante el tiempo laborado se caracterizó por ser una persona responsable y capaz de realizar las labores que le fueron asignadas.

Cualquier información que consideren necesario atenderemos su solicitud en el teléfono 4556375 o comunicados allegados a la Carrera 10 # 16 39 OF-1412

Se expide a solicitud del interesado a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de 2021.

Atentamente,
.

RIGOBERTO GUERRERO HOYOS
CC. 79.965.730 de Bogotá
Representante Legal
CONSTRUCTORA JEINCO
SAS
NIT. 900.065.720-9

EL SUPERVISOR DEL PROYECTO CENTRO DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO (zasca tecnológica y emprendetronika), y COORDINADOR GENERAL DE INTERVENTORIA A LOS PROYECTOS DEL FONDO EMPRENDER A CARGO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

HACE CONSTAR

Que el señor **CARLOS ANDRES FRANCO DIAZ** Identificado con **C.C. 1015409618** de Bogota es ingeniero agroindustrial como interventor especialista para los proyectos de los sectores relacionados al Agro o los proyectos que requieran una observación específica sobre cultivos, sostenibilidad ambiental o temas relacionados, su vinculación como consultor agregado a la interventoría se viene desarrollando de hace más de dos años inicialmente en el programa de Zasca Tecnología y luego como orden de servicio en el seguimiento o intervención a los contratos de cooperación empresarial del fondo emprender en la zona centro, en los objetos y alcances comprometidos por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas como Interventor, sus servicios están previstos en un periodo definido del 10 de enero de 2018 al 17 de agosto del 2020, con extención al 1 hasta diciembre de 2020, con renovación automática de conformidad al convenio marco de la UDistrital con ENTerritorio.

Se expide a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

PABLO EMILIO GARZÓN CARREÑO
Supervisor Centro de Innovación y Emprendimiento – cv 602-2013 y cv 264-2014 SDDE
Director Interventoria Contrato 218084 Udistrital - FONADE
Teléfono de contacto directo: 3176241153